



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Citar al Dr. Aníbal Fernández, en su calidad de Ministro de Seguridad de la Nación con el objetivo de proporcionar las explicaciones pertinentes sobre las medidas de seguridad tomadas para con la Vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. Asimismo, brinde detalle respecto al atentado sufrido durante la noche del 1 de septiembre en las inmediaciones de su residencia en el barrio porteño de la Recoleta; como también de la seguridad de los funcionarios a cargo de la policía federal que dependen de su cargo como Ministro de Seguridad. Ante la gravedad de los hechos sucedidos, que generan gran conmoción en la población, es menester que el Ministro responsable de las explicaciones necesarias.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Gerardo Milman

Fabio Quetglas

Soher El Sukaria

Ingrid Jetter

Germana Figueroa Casas

Sabrina Ajmechet

Marcela Antola

Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Pablo Torello

Dina Rezinovsky

Lidia Ines Ascarate

Laura Rodriguez Machado

Alfredo Schiavoni

Alejandro Finocchiaro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

En las últimas horas del día de ayer, jueves 1 de septiembre, se ha vivido un hecho de profunda gravedad institucional. En la intersección de las calles Juncal y Uruguay, en el barrio porteño de la Recoleta, alrededor de las 21 horas, cuando la Vicepresidenta de la Nación se prestaba a ingresar a su domicilio y cuando una persona, saca un arma y le apunta. Este nuevo hecho se instala en el orden de las reacciones y sucesos que se produjeron luego que se conociese la condena a 12 años de prisión en el marco de la causa de vialidad. Es en este marco, que se han visto vigiliadas, corridas, robos, y demás expresiones de violencia.

De acuerdo con lo informado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, una persona fue identificada y detenida como responsable del atentado. Fernando Andrés Sabag Montiel, de nacionalidad brasilera, de unos 35 años, sería quien se acercó a corta distancia de la vicepresidenta y disparó.

No cabe duda alguna que lo ocurrido, es un hecho de gravedad, el cual no puede ser tratado como un suceso aislado. El Ministro de Seguridad remarcó que el episodio *“tiene que ser analizado por los especialistas científicos para tener más datos precisos y contundentes”*. A lo cual agrego *“No quiero hacer conjeturas porque estas cosas hay que hablarlas con seriedad y mostrar lo que realmente sucedió”*.

Por otra parte, las imágenes captadas por canales de televisión y por particulares que estaban en la zona son elocuentes: allí se puede ver y escuchar cómo un hombre se acerca y a pocos centímetros de la cabeza de la Vicepresidenta de la Nación gatilla un arma de fuego que no ejecuta el disparo. Recién entonces reacciona el personal de seguridad y logra reducir al individuo.

Es inadmisibles, que el Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, en el marco de la gravedad institucional de lo ocurrido con la vicepresidenta, realice este tipo de declaraciones, tan livianas. Es necesario que él dé explicaciones en relación al accionar del personal a su cargo y la falta de diligencia de los mismo.

Esto nos convoca a pensar, de qué manera es manejada y los resguardos tomados por la seguridad de nuestro presidente, la vicepresidenta y de todos aquellos funcionarios que se encuentran a su cargo. Es necesario que detalle cuales son las medidas y



H. Cámara de Diputados de la Nación

que las mismas sean revisadas para que se opere con la prevención requerida ante otros hechos posibles.

El ministro de Seguridad de la Nación es el responsable de la Policía Federal, fuerza encargada de la custodia de la vicepresidenta de la nación y a otros funcionarios. Cabe recordar que días atrás, se había generado una polémica entre el Kirchnerismo y la gestión del Jefe de Gobierno Porteño, Horacio Rodríguez Larreta, por las vallas que se habían colocado en las inmediaciones del domicilio de la vicepresidenta, relación con la vigilia, mencionada anteriormente.

En medio de dicha tensión, particularmente con lo ocurrido con Máximo Kirchner y La Cábora, Aníbal Fernández dio declaraciones donde expuso *“lo que hicimos fue ampliar la custodia de la vicepresidenta que es parte del Ejecutivo”*. Acto seguido agrego *“con las cosas que han pasado, no podemos dejar todo librado al azar y resolvimos ampliar esa custodia que tenía hasta ese momento para ampliar la seguridad sobre la casa de la expresidenta”*.

Casi una semana más tarde, ha quedado a la luz que los refuerzo no han sido efectivos ni atinados, atento a que una persona intento asesinar a la Vicepresidenta. Es por ello que solicitamos la presencia urgente de Aníbal Fernández, para que pueda brindar las explicaciones del caso y pueda contestar todas las preguntas que surgen a raíz de los hechos suscitados en las últimas horas.

Por tales razones, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Gerardo Milman

Fabio Quetglas

Soher El Sukaria

Ingrid Jetter

Germana Figueroa Casas

Sabrina Ajmechet

Marcela Antola

Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Pablo Torello

Dina Rezinovsky

Lidia Ines Ascarate

Laura Rodriguez Machado

Alfredo Schiavoni

Alejandro Finocchiaro